IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE

IDEAS S.A. E.S.P.

NIT. 900297728-2

EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros contables y documentos soporte de la sociedad IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P., identificada con NIT 900.298.728-2, a la fecha la cita sociedad ha cumplido a cabalidad con la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes para fiscales a caja de compensación familiar, correspondientes al mes de agosto de 2024. Igualmente, que a la fecha no tiene deudas pendientes por concepto de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que, por el mes de agosto de 2024, la planilla de autoliquidación de aportes corresponde al número 9472725492, pagada el 9 de septiembre 2024

Se expide a solicitud de la administración de la sociedad, de conformidad con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1° de la ley 128 de 2003.

Ibagué, 9 de octubre de 2024

LUISA FERNANDA LEON SANCHEZ
Revisor fiscal
Tarjeta profesional 162906-T



IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE

IDEAS S.A. E.S.P.

NIT. 900297728-2

EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros contables y documentos soporte de la sociedad IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. IDEAS S.A. E.S.P., identificada con NIT 900.298.728-2, a la fecha la cita sociedad ha cumplido a cabalidad con la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes para fiscales a caja de compensación familiar, correspondientes al mes de agosto de 2024. Igualmente, que a la fecha no tiene deudas pendientes por concepto de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que, por el mes de agosto de 2024, la planilla de autoliquidación de aportes corresponde al número 9472725492, pagada el 9 de septiembre 2024

Se expide a solicitud de la administración de la sociedad, de conformidad con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1° de la ley 128 de 2003.

Ibagué, 9 de octubre de 2024

LUISA FERNANDA LEON SANCHEZ
Revisor fiscal
Tarjeta profesional 162906-T